

**MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE ENTREGA DEL INFORME
POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ANDALTEC
EXPTE. L001-2021**

D. Pablo Molina de Torres, mayor de edad, vecino de Martos, con DNI número 77329090P, en su condición de Secretario de la Fundación Andaltec I+D+i, sita en la C/ Vílches 34 de la Ampliación del Polígono Industrial Cañada de la Fuente – 23600 Martos (Jaén) y CIF G23492655

CERTIFICA

Que, tal y como se recoge en acta de fecha 12 de abril de 2021 de apertura del sobre 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, del Expediente de licitación L001-2021 “Equipamiento para el Laboratorio de la Fundación Andaltec”, se acuerda que el Servicio Técnico competente de Andaltec examinará las características técnicas y mejoras presentadas por los licitadores respecto al Pliego de Prescripciones Técnicas publicado y presentarán informe a la Mesa de Contratación con fecha 27 de abril de 2021.

Que, tal y como se recoge en el acta de reunión del Cotec de fecha 22 de abril de 2021, dicho Servicio Técnico solicita, ante los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Comité Técnico del Centro Tecnológico, una prórroga del plazo de entrega del informe que han de realizar en relación con el Expte. L001-2021, argumentando para ello el gran volumen de trabajo, así como el hecho de que uno de los miembros de la Comisión o Servicio Técnico se encuentra en cuarentena preventiva, lo que dificulta las reuniones para el análisis de la documentación entregada por los licitadores.

Que los miembros de la Mesa de Contratación asistentes acuerdan informar a los restantes componentes de la misma, tras lo cual el Secretario emitirá un Certificado con la concesión o denegación de la prórroga solicitada.

Que la Mesa de Contratación **acuerda conceder la prórroga solicitada**, estableciéndose el **30 de abril de 2021** como nueva fecha de entrega del informe por parte del Comité Técnico, tras lo cual, se fijará la fecha de apertura del Sobre 3 en acto público, siendo ésta publicada en el perfil de contratante de la Fundación Andatec (<https://www.andaltec.org/quienes-somos/perfil-del-contratante/>).

Este certificado lo firmo, con el visto bueno del Representante legal, en Martos a 23 de abril de 2021, para que conste la aprobación, a los efectos oportunos, en el perfil del contratante de la Fundación.

Fdo. D. Pablo Molina de Torres
Secretario
Fundación Andaltec I+D+i

VB. D. Juan Manuel Buenaño Sánchez
Presidente
Fundación Andaltec I+D+i